

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD**

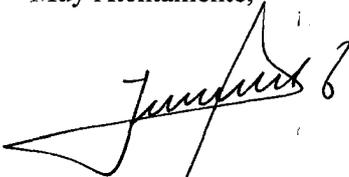
De mi consideración:

La compañía **INDUGLOB S.A.**, con número de expediente 30024 comunica que el día 06 de septiembre de 2013, ha registrado la siguiente transferencia de acciones en libro de acciones y accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: TERRALUNA S.A.	NOMBRES: PRISMAHOLDING CIA. LTDA.
RUC: 0190350665001	RUC: 0190387410001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional	TIPO DE INVERSIÓN: Nacional
VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00	VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00
NÚMERO DE ACCIONES: 202.500	

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,



**Ing. Juan Pablo Vela
Gerente Apoderado
C.I. 1709034142
Induglob S.A.**

Cuenca, 15 de marzo de 2013

Ingeniero
Juan Pablo Vela Troya
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUGLOB S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 17 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de febrero del mismo año, bajo el número 21, compañía que cambió su denominación de **INDURAMA S.A.** al de **INDUGLOB S.A.**, mediante escritura pública de Cambio de Denominación, Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Pública Décima Primera, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 661, en fecha doce de octubre de dos mil diez; resolvió en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2013, en observancia a las funciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social vigente, constante en la escritura pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos, otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, de la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el día 12 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 46, el día 26 de enero de 2009, y la duración del período establecida mediante Escritura Pública de fecha 13 de junio de 2012, otorgada ante el Notario Noveno de Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha 10 de junio de 2012, bajo el número 452; emitirle el nombramiento de **GERENTE APODERADO** de la compañía, funciones que las cumplirá por el período estatutario de **Dos Años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

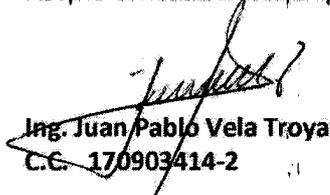
En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual o en forma conjunta con el Subgerente Apoderado, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos antes referida.

Atentamente,



Eco. Marcelo Cordero Ordóñez
Subgerente Apoderado
C.C. 010169425-5

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, a 15 de marzo de 2013.



Ing. Juan Pablo Vela Troya
C.C. 170903414-2



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2268

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	582
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/03/2013
FECHA ACEPTACION:	15/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUGLOB S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709034142	VELA TROYA JUAN PABLO	GERENTE APODERADO	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 013531

JNR IGM, de

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA No. **170903414-2**

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**VELA TROYA
JUAN PABLO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PROVINCIA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

**VERONICA
VASQUEZ ARTEAGA**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELA LUIS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2012-02-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0015 **1709034142**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELA TROYA JUAN PABLO

AZUAY

PROVINCIA CUENCA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**

CANTÓN **SAN BLAS** ZONA

[Signature]

1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cuenca, 05 de septiembre del 2013.

Economista
Ing. Juan Pablo Vela.
GERENTE APODERADO
INDUGLOB S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

TERRALUNA S.A., propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas en la Compañía INDUGLOB S. A., de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Comunicamos a usted que TERRALUNA S.A. cedió 202.500 acciones a la empresa PRISMAHOLDING CIA. LTDA. con RUC no. 0190387410001 representada por su Presidente Sra. María Veronica Crespo Jaramillo.

Por lo informado solicitamos se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas la cesión realizada

Cordialmente:



Sra. María Gabriela Crespo.

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Agosto de 2013, en forma libre y voluntaria, se suscribe el presente contrato de cesión de acciones, mismo que es contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la compañía **TERRALUNA S.A.**, legalmente representada por su Gerente, la señora María Gabriela Crespo Jaramillo, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, como **cedente**; y por otra, la compañía **PRISMA HOLDING CIA. LTDA.**, legalmente representada por su Presidente, la señora María Verónica Crespo Jaramillo, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, como **cesionaria**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **TERRALUNA S.A.** en su calidad de accionista de la Compañía **INDUGLOB S.A.**, es propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas de dicha compañía, de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TERCERA: CESIÓN.- La compañía **TERRALUNA S.A.** en su calidad de accionista de la Compañía **INDUGLOB S.A.** del cien por ciento de las acciones que poseen en la citada Compañía, cede a favor de la compañía **PRISMA HOLDING CIA. LTDA.**, 202.500 acciones ordinarias y nominativas de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El valor de la transferencia asciende a USD \$ 202.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

CUARTA: La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas acciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, inclusive de ejercicios anteriores y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la cedente al enajenar las acciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La cedente también ceden a favor de la cesionaria los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de la cedente en la compañía **INDUGLOB S.A.**, en la misma proporción en la que cede sus acciones.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compañía **PRISMA HOLDING CIA.LTDA.**, legalmente representada por su Presidente, la señora María Verónica Crespo Jaramillo acepta la cesión de acciones, por ser efectuada a su favor.

Para constancia de la cesión efectuada, las partes deciden firmarla en unidad de acto en tres ejemplares de igual contenido y valor.


María Gabriela Crespo Jaramillo
Gerente de **TERRALUNA S.A.**

Cedente


María Verónica Crespo Jaramillo
Presidente de **PRISMA HOLDING CIA.LTDA**
Cesionaria

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
CIUDAD**

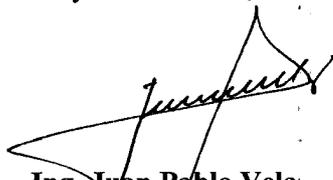
De mi consideración:

La compañía **INDUGLOB S.A.**, con número de expediente 30024 comunica que el día 06 de septiembre de 2013, ha registrado la siguiente transferencia de acciones en libro de acciones y accionistas.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRES: TERRALUNA S.A.	NOMBRES: HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.
RUC: 0190350665001	RUC: 0190387402001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TIPO DE INVERSIÓN: Nacional	TIPO DE INVERSIÓN: Nacional
VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00	VALOR DE CADA ACCIÓN: \$1,00
NÚMERO DE ACCIONES: 202.500	

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


Ing. Juan Pablo Vela
Gerente Apoderado
C.I. 1709034142

Cuenca, 15 de marzo de 2013

Ingeniero
Juan Pablo Vela Troya
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUGLOB S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 17 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de febrero del mismo año, bajo el número 21, compañía que cambió su denominación de **INDURAMA S.A.** al de **INDUGLOB S.A.**, mediante escritura pública de Cambio de Denominación, Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Pública Décima Primera, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 661, en fecha doce de octubre de dos mil diez; resolvió en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2013, en observancia a las funciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social vigente, constante en la escritura pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos, otorgada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, de la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, el día 12 de enero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 46, el día 26 de enero de 2009, y la duración del período establecida mediante Escritura Pública de fecha 13 de junio de 2012, otorgada ante el Notario Noveno de Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha 10 de junio de 2012, bajo el número 452; emitirle el nombramiento de **GERENTE APODERADO** de la compañía, funciones que las cumplirá por el período estatutario de **Dos Años**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Cuenca.

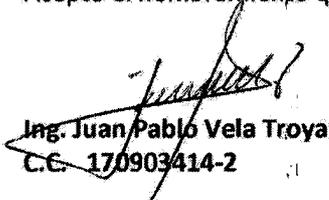
En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual o en forma conjunta con el Subgerente Apoderado, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación de los Estatutos antes referida.

Atentamente,



Eco. Marcelo Cordero Ordóñez
Subgerente Apoderado
C.C. 010169425-5

Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, a 15 de marzo de 2013.



Ing. Juan Pablo Vela Troya
C.C. 170903414-2



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NUMERO: 2268

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2248
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	582
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

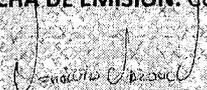
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/03/2013
FECHA ACEPTACION:	15/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INDUGLOB S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

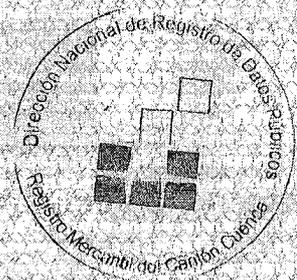
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709034142	VELA TROYA JUAN PABLO	GERENTE APODERADO	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 013531

INP IGM, SA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170903414-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELA TROYA
JUAN PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
VERÓNICA
VASQUEZ ARTEAGA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELA LUIS ALEJANDRO

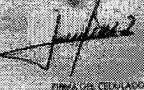
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TROYA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-13

INSTRUCTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0015 1709034142

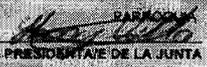
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELA TROYA JUAN PABLO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN D

PROVINCIA CUENCA SIDCAY

CANTÓN BARRION ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cuenca, 05 de septiembre del 2013.

Economista
Ing. Juan Pablo Vela.
GERENTE APODERADO
INDUGLOB S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

TERRALUNA S.A., propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas en la Compañía INDUGLOB S. A., de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Comunicamos a usted que TERRALUNA S.A. cedió 202.500 acciones a la empresa HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA. con RUC no. 0190387402001 representada por su Vice-Presidente Srta. María Belén Espinosa Crespo.

Por lo informado solicitamos se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas la cesión realizada

Cordialmente:



Sra. María Gabriela Crespo.

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 30 días de Agosto de 2013, en forma libre y voluntaria, se suscribe el presente contrato de cesión de acciones, mismo que es contenido dentro de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte la compañía **TERRALUNA S.A.**, legalmente representada por su Gerente, la señora María Gabriela Crespo Jaramillo, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, como **cedente**; y por otra, la compañía **HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.**, legalmente representada en este acto por la señorita María Belén Espinosa Crespo, Vicepresidente de la compañía, calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, como **cesionaria**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía **TERRALUNA S.A.** en su calidad de accionista de la Compañía **INDUGLOB S.A.**, es propietaria de 405.000 acciones ordinarias y nominativas de dicha compañía, de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TERCERA: CESIÓN.- La compañía **TERRALUNA S.A.** en su calidad de accionista de la Compañía **INDUGLOB S.A.** del cien por ciento de las acciones que poseen en la citada Compañía, cede a favor de la compañía **HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.**, 202.500 acciones ordinarias y nominativas de un (USD \$1) Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

El valor de la transferencia asciende a USD \$ 202.500,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

CUARTA: La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas acciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, inclusive de ejercicios anteriores y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que la cedente al enajenar las acciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, y obligaciones, sin reservarse ninguno de ellos para sí.- La cedente también ceden a favor de la cesionaria los créditos externos y cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de la cedente en la compañía **INDUGLOB S.A.**, en la misma proporción en la que cede sus acciones.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- La compañía **HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.**, legalmente representada por Presidente Subrogante, la señorita María Belén Espinosa Crespo acepta la cesión de acciones, por ser efectuada a su favor.

Para constancia de la cesión efectuada, las partes deciden firmarla en unidad de acto en tres ejemplares de igual contenido y valor.


María Gabriela Crespo Jaramillo
Gerente de **TERRALUNA S.A.**

Cedente


María Belén Espinosa Crespo
Vicepresidente de **HOLDING FYGHOLD CIA. LTDA.**
Cesionaria